



ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2022.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:07 horas del día jueves 05 de agosto de 2022, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del 2022, previa Convocatoria del día 03 de agosto de 2022, lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo al desarrollo de la Sesión referida, la Presidenta del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo; para dar inicio a la sesión, como PRIMER Punto del orden del día, le solicitó a la Secretaria Técnica Maricruz Baez Hernandez, pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes: Daniella Alejandra López Gastélum. Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Claudia Garzon Aguilar. Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Sergio Uriel Rocchio Valencia. – Suplente del Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

En consecuencia, la Secretaria Técnica verificó la existencia del Quórum Legal por lo que la Presidenta declaró instalada la sesión, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

SEGUNDO: Declaración de Instalación de la Sesión.

TERCERO: Lectura y Aprobación del Orden del Día.



ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2022.

CUARTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Versión Publica, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000544, solicitada por la Oficina de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

QUINTO: Clausura de la Sesión.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación nominal el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO del orden del día la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo del CUARTO punto, consistente en revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Versión Publica, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000544, solicitada por la Oficina de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

En fecha 26 de julio de 2022 se recibió en las instalaciones de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con número REG/ET/170/2022, por parte de la Oficina de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, se realice sesión en para que se apruebe la Versión Publica respecto a la solicitud de información con número de folio 020058722000544.

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz al Servidor Público Habilitado José Pablo Ruiz Urrea, de la Oficina de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, quien manifestó que:

Me permito informales que los Regidores Luis Manuel Martines Ramírez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Barbara García Reynoso, Edel de la Rosa Anaya, Ismael Rodríguez Perez, María Eugenia Guerrero Urquides, manifiestan contar con copias de los apoyos sociales otorgadas a las personas beneficiarias de los programas, dicho lo anterior estos formatos contienen, una serie de datos personales en lo que los regidores, como sujetos obligados, tienen la responsabilidad de salvaguardar, en ese sentido se eliminan aquellos datos que pudieran vulnerar su derecho a la privacidad, tranquilidad, equidad e intimidad, manteniendo únicamente aquellos elementos contenidos en las Obligaciones de Transparencia, conforme lo establecido en el Artículo 183, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, dentro de los datos que se eliminan, incluye la firma autógrafa, clave única del registro de población, número telefónico, domicilio registro federal de contribuyentes, entre otros. Con

Handwritten mark resembling the letter 'Q'.

Handwritten marks including a circle with a dot and a squiggle.



ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2022.

lo posteriormente mencionado y con fundamento en el artículo 172 y 178 y 179, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se solicita la aprobación de esta versión pública del documento en cuestión. -----

Posteriormente la presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la aprobación de la de la Versión Publica para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000544, solicitada por la Oficina de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, por votación nominal, por lo cual solicito a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, Claudia Garzon Aguilar, Sergio Uriel Rocchio Valencia Ochoa y Daniella Alejandra López Gastélum, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la Emisión de la Aprobación de la Versión Publica, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000544, solicitada por la Oficina de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

Firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión la Presidenta del Comité de Transparencia, Daniella Alejandra López Gastélum, que da fe ante la Secretaria Técnica Maricruz Baez Hernandez, Sergio Uriel Rocchio Valencia, Suplente del Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali; Claudia Garzon Aguilar, Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe. -----

Daniella Alejandra López Gastélum.  
 Presidente del Comité de Transparencia  
 del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

Claudia Garzon Aguilar.  
 Suplente de la Coordinadora de Directores  
 del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2022.

  
Sergio Uriel Roschío Valencia  
Suplente del Subdirector de Gobierno  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del 2022 del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, de fecha 04 de agosto de 2022.